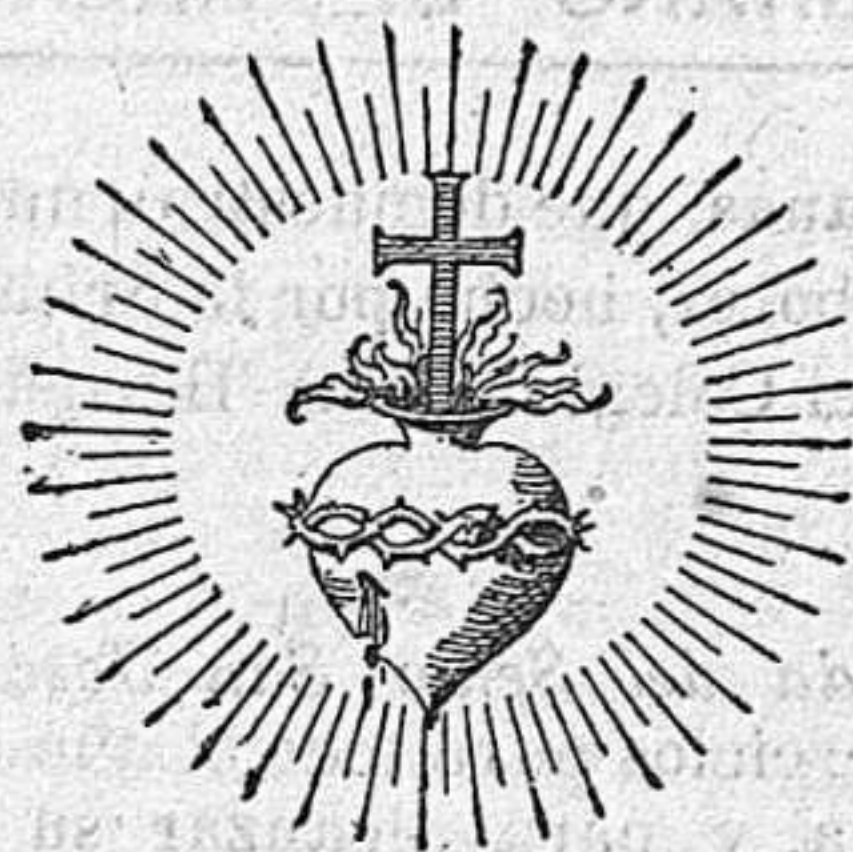


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Los Sindicatos Católicos

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los sindicatos católicos lleven la sociedad á la justicia y paz evangélicas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Apoyar con todas nuestras fuerzas las obras sociales francamente católicas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El buen éxito de la predicación cuaresmal.
 - 2.ª Los niños que han de hacer la 1.ª comunión.
 - 3.ª Los que no cumplan con el precepto pascual.
- Conversiones 18.—Enfermos 29.—Atribulados 12.—Familias 11.—Matrimonios 6.—Bautizos 7.—Vocaciones 3.—Obras de celo 8.—Asuntos importantes 17.—Consejo y protección en varios.—Gracias espirituales 21.—Gracias temporales 15.—Intenciones particulares 28.—Acciones de gracias por beneficios alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo y días en que se pueden ganar indulgencia plenaria por los celadores:

- Día 9.—Santa Francisca.
» 19.—San José.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocio D. Juan Villalonga y Mascaró fallecido en Febrero último.

A. M. D. G.



El Placer y la Felicidad

No hay un error más arraigado en nuestros días, y de más perniciosas consecuencias, que la confusión de las palabras *placer* y *felicidad*. Nada hay, sin embargo, más diferente, y por lo general más distante, más opuesto, que el placer y la dicha. Reflexionemos un momento, querido lector, sobre este particular tan importante.

El placer es la satisfacción de los sentidos. La felicidad la satisfacción del alma. El placer es material, y siempre más ó menos grosero; la felicidad es de una naturaleza muy distinta; reside en el alma, y eleva al hombre sobre la materia.

Hay tanta diferencia y desproporción entre el placer y la felicidad, como entre el cuerpo y el alma. Confundir estas dos ideas es caer en un innoble y deplorable materialismo.

El deleite es la única felicidad de la bestia,

del animal que no tiene alma como la nuestra, que no tiene más que instintos exteriores, que no vive más que por los sentidos. El hombre ciertamente es susceptible de placer, porque tiene cuerpo y sentidos; pero su naturaleza, su misión es mucho más elevada, infinitamente más alta. Tiene un alma racional, espiritual, capaz de conocer la verdad, de buscar y querer el bien; no vive en la tierra sino para ganar el cielo, á donde ha de dirigirse y en donde tiene su verdadera patria.

La dicha para nosotros, primero sobre la tierra y después en el cielo, consiste en el reposo completo y plena satisfacción de todas las facultades de nuestra alma. Si hay en el mundo tan pocas personas felices, es porque hay muy pocas que busquen la felicidad donde realmente se encuentra. La mayor parte creen ser felices buscando la satisfacción de sus sentidos y los deseos de sus groseras pasiones. Confunden la felicidad con el deleite. Durante la juventud es casi siempre general este error, y los jóvenes cristianos son sólo los que encuentran en las maravillosas enseñanzas de la fe un remedio á este mal y un recurso eficaz para resistirlo.

El hombre corrompido busca la dicha en la satisfacción de las pasiones, que no sabe ni puede dominar, y no encontrando más que el placer, siente siempre en su corazón un vacío, una necesidad desconocida y no satisfecha, que no es otra cosa que la ausencia de la verdadera felicidad.

El ambicioso cree encontrar la dicha en las grandezas y honores importantes: trabaja y suda por obtenerlos.

La mayor parte de las veces no consigue su objeto, porque los elevados puestos son difíciles de alcanzar, y aunque llegue, no encuentra en aquel lugar la dicha que creía, cuando no lo había conseguido; no encuentra entonces más que la vana satisfacción del orgullo, acompañada de innumerables disgustos y amargas decepciones. Entonces la felicidad no se ve llegar, porque no se han satisfecho las necesidades del alma.

Lo mismo sucede al avaro. ¡Cuántos hombres, en el tiempo actual, son avaros sin saberlo! La avaricia no consiste solo, como muchos creen en atesorar oro y riquezas; consiste en amarlas, en procurarlas y desearlas. Es el culto que se tributa al dinero, única religión que muchos profesan, por ejemplo aquellos para quienes la riqueza es sinónimo de felicidad, y que confunden el corazón con la bolsa. Atesoran y atesoran, y sin embargo no son felices, porque el alma no se llena con duros como la bolsa.

¿Dónde está, pues, la felicidad? ¿Cómo debo entrar en los designios de Dios, que nos ha criado para ser dichosos? Yo os lo diré, queridos lec-

tores; preparádonos á hacer una vida pura y cristiana sobre la tierra, y con ella al bienaventurado reposo de la eternidad, en donde habiendo resucitado nuestro cuerpo, estará en posesión perfecta de Dios mismo. Solo los cristianos conocen en este mundo el verdadero secreto de la felicidad, de esa dicha que los hombres no pueden arrebatarse y que es independiente de todas las vicisitudes humanas. Dios solo, por quien y en quien viven los cristianos, puede llenar y llena todas las necesidades del alma. El solo se reserva como dominio inalienable el fondo de nuestros corazones, que no ha criado sino para su gloria.

Si queremos ser felices sobre la tierra y en el cielo, sirvamos fielmente á Dios y evitemos el pecado, que es siempre la desgracia. Perseveremos firmemente en el cumplimiento de la ley santa de Jesucristo, y tendremos el reposo perfecto de la eterna felicidad.

X.

Reproducimos á continuación del último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Obispado, correspondiente al día 13 de los corrientes la siguiente

CIRCULAR

Nos el Obispo de Menorca

Cuestión de trascendencia es la forma de redimir los censos y demás gravámenes que pesan sobre bienes de dominio particular. Al Estado mismo tanto como á la Iglesia, interesa la observancia en esta parte, de las leyes concordadas y demás disposiciones legales dictadas en conformidad, como varias veces lo ha recomendado hasta con queja á sus dependencias, la Dirección General de los Registros, porque toda infracción ó equivocada interpretación trae reclamaciones al Estado, que, siendo de justicia, ha de atender, y le resultan onerosas, más que beneficiosas las redenciones hechas indebidamente á su favor.

Por ello es que, hallándose en tratamiento la materia, nos sentimos movido á dar á los Rdos. Curas y á los administradores de obras, pías, alguna instrucción que baste á dar á conocer el derecho de la Iglesia, cuando éste exista, en los varios casos ó de reclamaciones de pensiones, ó de redenciones de cargas, por parte de los agentes de las oficinas del Estado, cuando acuden á hacer efectivas las obligaciones que al Estado importan.

Todo gravamen impuesto sobre bienes de dominio particular, para la celebración de Misas, aniversarios, festividades, para actos religiosos en iglesia, santuario, capilla, oratorio y en cualquier otro puesto público, ú otras fundaciones análogas, todo, en fin, lo que se llame y pueda llamarse carga eclesiástica, está exento de desamortización y pago al Estado, y no se redimen tales cargas por el Estado, sino por la Iglesia, ó sea, por los preladados diocesanos.

Legislación constantemente aplicada á la mate-

ria, son: El Convenio Adicional al Concordato de 1859, el Convenio-Ley de 24 de Junio de 1867 y su Instrucción del siguiente día, la Real Orden de 18 de Abril 1868, etc. En consonancia con tales disposiciones se dieron la Resolución de la Dirección General de los Registros de 30 de Octubre de 1875. y la Resolución de la Dirección General de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado de 13 de Octubre de 1885, etc.

Por aquella R. O. se declara: «que los censos ó pensiones conocidamente afectos á cargas eclesíasticas, como celebración de Misas, de Aniversarios y de otras funciones religiosas, están afectas á la redención por los Diocesanos, que podrán acudir al medio de la venta judicial.»

En los Considerandos de la citada Resolución del 75 se afirma la capacidad de los Diocesanos, para otorgar tales redenciones, diciendo: «que según la doctrina cara y terminante de los artículos 7 y 8 del Convenio Ley, los poseedores de bienes de dominio particular exclusivo gozan de la facultad de solicitar la redención de los mismos, del respectivo diocesano, el cual, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 de la Instrucción, debe librar, verificado el pago, el correspondiente documento á los interesados para que se cancele la hipoteca constituida sobre los bienes, y queden éstos libres de ella»: afirma: «que conforme el artículo 5.º de la Instrucción, se entienden por cargas eclesíasticas *todo gravamen* impuesto sobre bienes, de cualquier clase que sean, para la celebración de Misas, Aniversarios, festividades, y en general para actos religiosos ó de devoción en iglesia, santuario, capilla oratorio, y en cualquier otro puesto público: que otra de las formas con que aparecen impuestas las cargas eclesíasticas sobre bienes de dominio particular... es la de censos constituidos sobre dichos bienes, cuyas pensiones anuales se invierten en la celebración de los actos religiosos, por lo cual es evidente que dichos censos tienen el carácter de verdaderas cargas eclesíasticas comprendidas en las disposiciones del Convenio Ley.»

La misma doctrina se contiene y se sostiene en la otra citada Resolución. Y son muchos los recursos y pleitos fallados en tal legal sentido, de tal manera, que es la doctrina que exponemos de todo en todo incontrovertible.

Hay además singular exención á favor de las Comunidades de beneficiados llamados parroquiales, de la antigua Corona de Aragón, como son las que existen en esta Diócesis, fundada en las mismas citadas leyes concordadas, y amparada por iguales disposiciones y resoluciones legales. Y por tanto son del derecho de los Diocesanos las cargas que á tales beneficiados vayan aplicadas.

Por todo ello es que encarecemos á los Rdos. Curas la conveniencia de que se procure que los que tienen fincas censadas vean de conocer la naturaleza de los censos en reclamación, para alegar exención en los que resulten afectos á cargas eclesíasticas, así como queda expuesto, ó para en su día hacer las conducentes reclamaciones.

En Ciudadela de Menorca, á 13 de Marzo de 1909.

† EL OBISPO.

Menorca

Las Hermanas Carmelitas han confeccionado un elegante y lujoso edredón, que está expuesto en los escaparates de la tienda «La Mariposa» de la calle de la Arravaleta, y que ha llamado la atención de todos los que le han visto, por su esmerada mano de obra.

No nos extraña el trabajo que ahora han elaborado las citadas Hermanas Carmelitas, pues hemos tenido la oportunidad de haber visto otros trabajos de

aquellas Hermanas, que demuestran una verdadera habilidad en labores, hecho por la Srita. Pepita Pagan, alumna del Colegio de las Hermanas Carmelitas.

Vara Florida del Señor San José.—Ramillete de piadosos ejercicios para todo el año en honor del Santo Patriarca, y para alcanzar su protección y valimiento en nuestras necesidades, por D. Félix Sardá y Salvany; Pbro., director de la «Revista Popular.»—Librería y Tipografía Católica, Pina, 5, Barcelona, 1909.

Bajo este título acaba de publicarse un manual de devociones Josefinas, que creemos es el más completo que se ha publicado hasta la fecha.

Las oraciones, meditaciones y jaculatorias, son nuevas: los ejemplos están tomados de acreditados autores.

Creemos que el Dr. Sardá ha hecho con ello un obsequio al Santo Patriarca, cuya devoción y culto es de desear se extienda cada día más en las familias cristianas, y prestado un servicio á éstas, proporcionándoles ejercicios prácticos de tal devoción en la forma y espíritu más acomodados á las presentes circunstancias y necesidades del pueblo fiel.

Contiene entre otras escogidas devociones, unas oraciones varias al Patriarca San José para diferentes necesidades: Para alcanzar buena muerte; para la salud de un enfermo; pidiendo fortaleza en las tentaciones; para la conversión de un pecador; para la acertada elección de estado; por el éxito de un negocio; por la paz y concordia de un pueblo ó familia, y antes de emprender un viaje ó durante él.

Forma un elegante volumen de 224 páginas, con bella estampa del Santo Patriarca. Se expende á 1 peseta encuadernado en tela.

La falta de espacio y de tiempo nos impide hoy dar noticias detalladas de los importantes actos religiosos verificados en Mahón en honor del Glorioso Patriarca San José.

Las daremos, Dios mediante, en el próximo número.

El Banco de Mahón nos ha obsequiado con un ejemplar de un periódico Ilustrado que se publica todos los meses y se dedica al bienestar de la agricultura en general y por lo tanto se esmera en hacerse práctico y útil al agricultor y á todo aquel que admire las bellezas de la naturaleza. Tal es *La Hacienda*, revista mensual ilustrada sobre asuntos campestres y populares que ve la luz en Buffalo (Nueva York-Estados Unidos en América) al precio de tres duros amarles oro americano.

Ponemos á disposición de nuestros lectores el citado número correspondiente al mes de Febrero próximo pasado y agradecemos al citado Banco su atención para con nosotros.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, celebrará la *Subasta* que tiene anunciada el día primero de Abril próximo, empezando á las tres de la tarde en el local que tiene su entrada en la calle del Alba n.º 2.

Al amanecer de hoy ha llegado felizmente á Palma el vapor correo «Monte Toro» que salió ayer á hora de itinerario, con la balija, 19 pasajeros y 11 toneladas de carga general.

Sale mañana á las siete para Ciudadela, Alcu-dia y Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

Siguen sus trabajos forenses los Magistrados, que pasaron el lunes á esta para fallar las causas pendientes del último cuatrimestre.

Se trata de fundar en esta localidad un «Centro Militar». Con tal motivo mañana se verificará una reunión en «Círculo monárquico».

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido al Cementerio católico de esta ciudad, la anciana Señora D.ª Margarita Aledo Frontí, Viuda de Ferrer y Parpal, fallecida el día anterior, después de recibidos los auxilios de la Religión.

Descanse en paz el alma de la finada, y reciba su familia nuestro pésame.

Grandes é importantes son las reformas que se trata de introducir en el personal de Correos y Telégrafos.

En el último vapor correo que hace escalas en Alcudia y Ciudadela vinieron 23 pasajeros.

Estos días se ha presentado el tiempo muy variable, tan pronto ha brillado el sol como ha aparecido nublado y lloviznando.

Por el anuncio que hoy publicamos verán nuestros amigos y lectores cuan solemne fiesta preparan las Camareras y Damas de la Buena Prensa, para el próximo jueves día 25 actual en San Francisco, por conmemorar la Iglesia la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

Al atardecer de dicho día predicará un sermón de circunstancias, ante la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, Patrona Augusta de todos los españoles, el Rdo. P. Gregorio de Beyre, Religioso Capuchino encargado de la predicación cuaresmal.

Terrores milenarios

A drede hemos dejado de hablar hasta ahora de la inexplicable preocupación que se ha apoderado del apocado espíritu de no pocos, por no sabemos que apocalípticos vaticinios de cósmicas perturbaciones ó terremotos que amenazan la existencia de nuestra querida roqueta.

Hoy ha habido quien nos ha indicado la conveniencia de que digamos algo, por cuanto no faltan almas timoratas que acuden á la intercesión de los Santos para verse libres del próximo cataclismo, con lo cual pueden hacer creer que el clero abona tales preocupaciones, cuando no hacmás que lamentarlas.

Apena el alma ver como en nuestros tiempos de tan decantada ilustración, á medida que la fé se retira de las almas, se ven estas asaltadas por la superstición.

Bien se ha dicho en todos los tonos, que la Ciencia apenas sabe nada de las verdaderas causas y proceso de los terremotos, y nada absolutamente que pueda fundamentar profecía ó vaticinio alguno.

Cabalmente Mallorca no es país que la experiencia haya demostrado que esté más expuesto que otros á los terremotos.

Hablando de esto S. A. el Archiduque de Austria, Luis Salvador, en un folleto recientemente publicado, dice: «Los temblores de tierra son también *extraordinariamente raros*, y ya desde el tiempo de la conquista, ó sea desde hace más de 600 años, nunca han causado un importante daño; le más se han limitado á causar insignificantes grietas en algunas construcciones más elevadas, como por ejemplo en la Catedral de Palma.»

Recordemos lo que dice el Evangelio, que ni un cabello cae de la cabeza del hombre sin disposición de la Providencia, y confiémonos á Esta, como hijos en las manos de su Padre.

De la «Gaceta de Mallorca».

El Sr. Delegado del Gobierno impuso el miércoles una multa de cinco pesetas á un sujeto que llevada un arma blanca; sin estar autorizado, ocupándose además la indicada arma.

Por la Delegación del Gobierno de S. M. se impuso el jueves una multa de cinco pesetas á un joven por promover escándalo en la vía-pública.

La Sociedad Centro general de Negocios descuenta el cupón del vecimiento de 1.º de Abril próximo de valores del Estado y locales.

Ateneo Científico Literario y Artístico

Sección de Ciencias morales y políticas

Esta noche á las nueve y media dará el catedrático del Instituto D. José Pérez de Acevedo una conferencia sobre el *Feminismo*.—Mahón 20 Marzo de 1909.—El Presidente, Bonifacio Iniguez.

Sección de Literatura y Música

Programa de la velada musical que se celebrará mañana domingo á las nueve y media.

1.ª PARTE

1.º Haydn.—Sonata 4.ª de las SIETE PALABRAS, *Eli, Eli, lamasabathani*, por el cuarteto.

- 2.º **Beethoven.**—Trio. *Largo con espressione*, para piano, violín y violoncello.
- 3.º **Tschaikowsky.**—*Andante cantabile*, op. 11, por el cuarteto.

2.ª PARTE

- 1.º **Mozart.**—*Menuetto* del cuarteto n.º 13.
- 2.º **Grieg.**—*Romansa* de op. 27, por el cuarteto.
- 3.º **Wagner.**—Marcha fúnebre del CREPÚSCULO DE LOS DIOS, para piano y cuarteto.

Mahón 20 de Marzo de 1909.—El Presidente, P. A. Antonio Pons Olives, Secretario.

Sección de Deportes y Excursiones

El 25 del actual, festividad de la Encarnación, se realizará la proyectada excursión a la Albufera é isla de Colom. Los ateneístas que deseen tomar parte en ella, se servirán inscribirse en Secretaría.—Mahón 20 Marzo de 1909.—El Presidente, Francisco F. Andreu.

Producto de la cuestación iniciada por la Autoridad eclesiástica en Esta Diócesis de Menorca á favor de los damnificados por los terremotos de Italia.

	Pesetas
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo	35 00
M. I. Ayuntamiento de Ciudadela.	50 00
Parroquia de Ntra. Señora del Rosario de id	207 50
Id. de San Francisco de id	205 00
Id. de Santa María de Mahón	417 74
Id. de Ntra. Señora del Carmen de id.	208 47
Id. de San Francisco de id	94 46
Id. de Alayor.	144 19
M. I. Ayuntamiento de Villa-carlos	50 00
Parroquia de id	77 96
M. I. Ayuntamiento de San Luis	10 00
Parroquia de id	50 00
Id. de Ferrerías.	55 45
Id. de San Cristóbal	37 10
Id. de San Clemente	25 30
Id. de Fornells	18 00
Id. de San Juan de Carbonell	7 50
Id. de Mercadal.	31 12
SUMA	1.724 77

Cuya cantidad de Pesetas 1.724 77, en Liras 1 546 87, fué remitida en su día, por conducto de Mons. D. Benjamin Miñana Rector del Colegio Pontificio Español de San José, al Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad para ser entregada á Nuestro Santísimo Padre muy amado en nombre del Excelentísimo Sr. Obispo y fieles de esta Diócesis.

Pontificio Colegio Español de San José

PALAZZO ALTEMPS

RECTORADO

Roma, 17 de Febrero de 1909.
EXCMO. Y RVMO. SR. OBISPO DE MENORCA.
Ciudadela.

Muy venerable y amadísimo Sr. Obispo: He recibido su favorecida del 7 con las Preces que acompañaba y ayer la otra del 11 con las 1.546 87 Liras que envía para las desgracias de los Terremotos de Sicilia y Calabria.

Con mucho gusto he cumplido los dos encargos, poniendo en curso las Preces, cuyo Rescripto confío enviarle pronto, y poniendo ayer noche en propias manos del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado la cantidad, para esa Diócesis muy respetable, y que el Eminentísimo Señor Cardenal ha agradecido muy de veras y hoy dará cuenta de ella al Santo Padre. Supongó que directamente contestará á V. E. el Emmo. Sr. Cardenal.

Esperando sus nuevas órdenes y pidiendo su bendición se repite afectísimo s. q. l.

B. E. A. P.
BENJAMÍN MIÑANA, Pbro.

Segreteria di Stato di Sua Santità

Del Vaticano, 20 Febrero 1909.
ILMO. SEÑOR D. JUAN TORRES RIBAS,
Obispo de Menorca.

El Santo Padre ha recibido la ofrenda enviada por V. S. Ilma. para los damnificados por los terremotos de Sicilia y Calabria y le está sumamente agradecido, así como á todos los que con sus limosnas han contribuido á dicho caritativo objeto. Muy de corazón les envía Su Santidad la Bendición Apostólica.

Quedo de V. S. Ilma.

Afmo. s. servidor
E. CARD. MERRY DEL VAL.

Recibamos con reverente gozo la bendición de nuestro Santísimo Padre, que es grato estímulo á la caridad y piedad de sus fieles hijos.

Cultos

Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de Cuaresma.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, en

que predicará el Rdo. P. Gregorio de Beire, Capuchino. A las tres Vísperas, Completas, Rosario, sermón por el expresado Padre y canto del *Miserere*.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las dos y media Catecismo para niñas en San José.

Lunes, día 22.—Al anocheecer, después del Rosario, preparación á la Primera Comunión, continuándose á igual hora el miércoles y viernes para las niñas y el martes, jueves y sábado para los niños.

Miércoles 24.—Al oscurecer, despues del Rosario, el devoto ejercicio de la Buena muerte.

Jueves 25, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora.—Misas rezadas como el domingo anterior. A las diez la solemne, y después Vísperas.

Catecismo para niños como el domingo anterior.

Viernes 26.—A las tres y media el santo ejercicio del *Via-Crucis*, sermón del sexto dolor de la Santísima Virgen por el Rdo. D. Jaime Tutzó M. A. y corona dolorosa.

Sábado 27.—A las nueve y media la Misa conventual; despues Vísperas y solemne manifestación y adoración del *Lignum Crucis*.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica cuarta de Cuaresma.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la Mayor con homilia, que dirá el Lic. Rdo. Sr. Cura-Regente. Después de la Misa mayor, junta mensual de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. A las tres Vísperas, Rosario y sermón moral, por el Licenciado Rdo. Sr. D. Gabriel Coll, Cura Regente. Terminándose con el cántico del *Miserere*.

Lunes 22.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. En las mismas horas los demás días feriales de la semana. Al anocheecer el ejercicio de la Corona Dolorosa á la Santísima Virgen.

Martes 23.—Al anocheecer se verificará el ejercicio del *Via-Crucis*.

Miércoles 24.—A las 7 rezo del Santo Rosario, ejercicio á San José y á las 7 y media sermón cuaresmal, por el Rdo. P. Gregorio de Beire, Capuchino, terminándose con piadosos cánticos.

Jueves 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora. Misas rezadas como el domingo anterior. A las 10 la Mayor con sermón de la festividad, que dirá el Lic. Rdo. Sr. D. Gabriel Coll, Cura-Regente. A las 3 de la tarde Vísperas y Rosario.

Viernes 26.—Al anocheecer el piadoso ejercicio de la Buena muerte.

Sábado 27. A las 7 y media Misa rezada con exposición de S. D. M., á intención de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Al anocheecer, después del Rosario, visita á la Virgen del Carmen y cántico solemne de la Salve á la Santísima Virgen. Después de la Misa de 8 y media manifestación y adoración del *Lignum Crucis*.

Preparación para los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión.

En esta parroquia del Carmen á las 6 y media de la noche los lunes y jueves para niños, y los martes y viernes para niñas. En la iglesia de Santa Eulalia, los lunes y jueves para niños y los martes y viernes para niñas, también á las 6 y media. En los Asilos de Calabria y San Fernando todos los días laborables de 5 á 6 de la tarde para niñas.

En las Religiosas Carmelitas todos los días de 7 y media á 9 de la noche para niñas. En el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de 4 y media á 5 y media de la tarde, todos los días para niños. En la Academia de San Estanislao todos los días laborables de 12 y media á 1 y media de la tarde y de 9 á 10 de la noche para niños.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de Cuaresma.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. La de las siete será de Comunión general para los Hermanos Terciarios. A las diez la Misa mayor, predicando sobre el Evangelio el Rdo. Sr. Económico. A las dos enseñanza de Catecismo; á las tres, *Via-Crucis*, Asamblea, sermón por el Rdo. D. José Juaneda Vicario, y canto del *Miserere*.

Lunes 22.—A las ocho la Misa de costumbre en la Cripta.

Martes 23.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Pádua. Durante la de las siete y media se practicará el devoto ejercicio de los «Trece Martes». Al anocheecer santo Rosario, *Via-Crucis* y plática por el Rdo. Padre Gregorio de Beire á los Hermanos Terciarios.

Jueves 25, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora. Misas rezadas á las cinco, siete, ocho menos cuarto y nueve. A las diez la solemne, cantándose después solemnes Vísperas. Al oscurecer solemne función religiosa á cargo de las Camareras de Jesús Sacramentado, predicando el Rdo. P. Capuchino.

Viernes 26.—A las siete de la noche Santo Rosario, ejercicio de la Buena Muerte, sermón cuaresmal por el citado P. Fray Gregorio de Beire y cántico de penitencia.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Camareras de Jesús Sacramentado y Damas de la Buena Prensa

Jueves 25 Marzo de 1909, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.—Fiesta solemne reglamentaria, que revestirá en el presente año doble esplendor, por celebrarse en dicho día la Junta general anual, que no pudo celebrarse en Enero último. Tendrán lugar los actos siguientes:

Ocho menos cuarto.—Misa de Comunión general en la Capilla del Pilar, con canto de motetes. Será celebrante el Rdo. D. Juan Mercadal, Presbítero, Director Espiritual.

Cuatro tarde.—Junta general en la Cripta de San Francisco, que será presidida por el Reverendo P. Gregorio de Beyre y el Consejo Superior Diocesano. Es obligatoria la asistencia á dicho acto para las Camareras y Damas de la Buena Prensa, Adoradoras honorarias y jovencitos Tarsicianos.

Seis tarde.—Solemne función religiosa en la Capilla del Pilar, que consistirá en los actos siguientes: Rezo del Santo Rosario. Canto del Trisagio Mariano. Sermón de circunstancias por el elocuente orador sagrado, dicho P. Gregorio, religioso Capuchino, predicador cuaresmal. Solemne Salve del maestro mahonés D. G. Taltavull. Exposición de de S. D. M. Estación Mayor. Motete. Acto de desagravio. *Tantum ergo* de Perales. Bendición con el Santísimo. Se terminará con el Himno Nacional á Nuestra Señora del Pilar, rogándose encarecidamente á todo el pueblo fiel, que tome parte en dicho popular canto, como es hermosa práctica observada en toda nuestra católica España.

San Cristóbal

Miércoles 24 Marzo.—Adoración Nocturna. Turno 2.º «Corpus Crhisti». «Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma del Rdo. D. Matias Nuzá Biseh Pbro. (q. g. g.)

San Luis

Miércoles 24 Marzo.—Adoración Nocturna. Turno «San Luis», Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por la intención de un adorador honorario.

Siendo el día 21 de los corrientes el primer aniversario del fallecimiento de D. Felipe Ortega y Barceló, á las 9 de la mañana del día 22, se dirá una Misa de Requien en la Parroquia de San Francisco por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y demás de la familia, agradecerán la asistencia á tan religioso acto.

Mesa Revuelta

La muerte del ateo

Mirando en torno
lleno de angustia
ante su vista
ve negra tumba,
que del olvido
la densa bruma
con pardas nieblas
tétrico oculta.
Alza los ojos
con amargura
y en el espacio
la horrible duda
mira riendo
con loca burla
de la agonía
que lo tortura.

Si su pasado
lloroso busca,
ve a la blasfemia
surgir impura,
mira a la envidia
ira y lujuria,
ve a la avaricia,
pereza y gula...

Ve a la soberbia
letal y brusca...
y al egoísmo
que con voz ruda
dice: «insensato,
»tiembla y escucha
»el epitafio
»que te se angura.

»Quien despiadado
»creencias puras
»mató con saña
»tan iracunda,
»triste su vida,
»triste concluya...
»sin esperanza
»triste sucumba!

Más si el cuitado
piensa en su cuna,
y una plegaria
tierna murmura,
abuyenta un ángel
la airada turba,
y con voz dulce
perdón le anuncia.
¡Que Dios excelso,
todo ternura,
clemencia todo
santa y augusta,
del que ha pecado
la humilde súplica,
siempre amoroso
siempre la escucha!

A.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Sábado 20 Marzo 1909.—Exposición en el Cármen de 7 y media á 8 mañana y por la noche en la misma iglesia empezando á las 6 y media solemne Salve por el Orfeón Eucarístico.

Alayor

Domingo 21 Marzo.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 6. Misa de comunión general á las siete y media. Vela de 4 á 5 de la tarde. Por el alma del Adorador Tarsiciano don Agustín Meliá Mascaró. (q. e. p. d.)

ARTE DECORATIVO

Grabados al ácido sobre vidrios y cristales
en blanco y en color

Pintura decorativa de vidrieras y habitaciones,
rótulos pintados y dorados, retratos al lápiz,
etcétera.

E. Prunera

Concepción, n.º 1ª—Mahón

Jerónimo Bolibar

INGENIERO INDUSTRIAL

Ronda de la Universidad, 17 — BARCELONA

Oficina para la obtención de **Patentes de invención y de introducción y registro de marcas de fábrica**, de comercio, de agricultura y profesionales, registro de dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales.—Publicación de la Oficina «Industria e Inventiones». Revista semanal.
Representante en Mahón, **D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.**

Café Torrefacto, marca «La Estrella» con patente de invención por 26 años. Pedido en todas partes, es el mejor.

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de esta isla.

Representante en Menorca.—Mateo Vives, S. Roque 15, Mahón.

Se tiñen toda clase de velos y mantos de luto y sedas usadas de diferentes colores.

Devá 16.

ANUNCIOS

Obras nuevas

ASIA

Su estado geográfico-político actual.—China, Corea y Japón.—El peligro amarillo. El conflicto yanqui-japonés.

Conferencias leídas por el Presidente del Ateneo D. Antonio Victory, Comandante de E. M., en los días 23 de Noviembre y 5 y 20 de Diciembre de 1908, inaugurando el curso de Geografía política acordado por la Sección de Ciencias morales y políticas.

El autor ha editado este opúsculo á excitación de varios ateneístas, destinando el producto de la venta al sostenimiento del Museo de Historia natural y Arte.

Precio del ejemplar: 1'50 pesetas.

Puntos de venta: Conserjería del Ateneo, Librería de D. Bernardo Fábregues y Tipografía Mahonesa.

Compendio de Geografía é Historia

DE LA

ISLA DE MENORCA

POR

D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

C. de las R. R. A. A. de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Obra premiada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el Concurso público de 1906 é ilustrada con planos dibujos intercalados en el texto originales del mismo autor.

Consta de 450 págs. en 4.º con profusión de grabados.

Edición de lujo, impresa en papel satinado y encuadernada en tela, 5 pesetas ejemplar.

Edición económica, impresa en papel corriente en rústica 2'50 pesetas ejemplar.

Para pedidos al por mayor, D. Manuel Sintes Rotger.—Plaza Príncipe, 11.

¡Al público!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

Solidez á prueba.—Duración á prueba.—Comodidad á prueba.—Higiénico á prueba.—Desaparición de deformidades de los pies á prueba.—Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

Probarlo y se convencerán

Calzado con pisos de goma y nada más.

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caulés, 52.

Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha.

Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor todo y lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela: Pascual y C.ª, Plaza Colón, 30.

Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

M. MALDONADO

Arravaleta, 10. — MAHÓN

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

MAHÓN